

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergmin, convoca al siguiente proceso de selección:

Identificación del proceso	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Personas Jurídicas N° 01-2017-DSHL-Osinergmin (Segunda Convocatoria)	
Objeto del proceso	Contratación de Empresas Supervisoras Personas Jurídicas, que brinden servicios de supervisión y fiscalización a la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos.	
	<p>Ítem N° 1: Supervisión y fiscalización de Actividades e instalaciones en Refinería y Plantas de Lubricantes. Valor Referencial: Dos millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y cinco con 62/100 soles (S/. 2 273 435.62), incluido IGV.</p> <p>Ítem N° 2: Supervisión y fiscalización de Actividades e instalaciones en Plantas de Abastecimiento. Valor Referencial: Dos millones ciento veintiséis mil doscientos dos con 79/100 soles (S/ 2 126 202.79), incluido IGV.</p>	
Calendario del proceso (**)	Publicación de convocatoria	08/04/2018 Publicación en diario y en http://www.osinergmin.gob.pe
	Publicación de Bases	08/04/2018 Publicación en http://www.osinergmin.gob.pe
	Registro de participantes	Del 09/04/2018 Al 07/05/2018 Registro electrónico: DSHL_2017_ESJ@osinergmin.gob.pe
	Formulación de consultas	Del 09/04/2018 Al 16/04/2018 A través del correo electrónico DSHL_2017_ESJ@osinergmin.gob.pe
	Absolución de consultas e integración de las bases	Del 17/04/2018 Al 25/04/2018 Publicación en http://www.osinergmin.gob.pe
	Presentación de propuestas (**)	Acto público: 08/05/2018, A las 10:00 horas. Sede Osinergmin: Av. Jorge Basadre N° 157, piso 3, San Isidro..
	Evaluación de Propuestas	Del 09/05/2018 Al 21/05/2018
	Designación y publicación de resultado final (**)	Acto público: 22/05/2018, A las 16:00 horas. Sede Osinergmin: Av. Jorge Basadre N° 157, piso 3, San Isidro.
	Consentimiento de la Designación(**)	28/05/2018 Publicación en http://www.osinergmin.gob.pe
Plazo de contrato	Un (01) año , pudiendo ser renovado por periodos no mayores a un (01) año, hasta por cinco (05) años, por necesidad del servicio, previa suscripción de adenda.	

Notas:

(*) Los montos señalados en el ítem, incluyen gastos administrativos y todos los tributos aplicables.

(**) Los lugares y las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página Web de Osinergmin.

San Isidro, 04 de abril del 2018

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General Osinergmin N° 35- 2017- OS/GG



